

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

**INFORME DE ASUNTOS LABORALES DEL PERIODO COMPRENDIDO
DEL**

01 AL 30 DE JUNIO DE 2020.

Guadalajara, Jalisco; 30 de junio de 2020.

MARÍA GUADALUPE VILLA NAPOLES.
C. SÍNDICO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, remito a Usted, el **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** relativo al periodo comprendido del **01 al 30 de junio del año 2020**, lo cual realizó en los siguientes términos:

1. INFORME DE AUDIENCIAS.

| TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN. | | | | |
|---|----------------------------|------------------------|---|---|
| # | EXPEDIENTE. | ETAPA PROCESAL. | ACTIVIDAD. | RESULTADO. |
| 1 | 1.- ELIMINADO 1 PALABRA | Audiencia 128. | Con fecha 03 de junio de 2020 a las 9:00 horas, no fue posible desahogar la audiencia 128, toda vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra suspendiendo labores en virtud de evitar la propagación del virus llamado COVID-19 como medida preventiva sanitaria. | Una vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón regrese a sus actividades habituales, levantará constancia de dicha audiencia, en donde señalará nueva fecha, la cual será reportada al Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. |
| 2 | 1.- ELIMINADO 1 PALABRA | Audiencia 128. | Con fecha 03 de junio de 2020 a las 10:00 horas, no fue posible desahogar la audiencia 128, toda vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra suspendiendo labores en virtud de evitar la propagación del virus llamado COVID-19 como medida preventiva sanitaria. | Una vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón regrese a sus actividades habituales, levantará constancia de dicha audiencia, en donde señalará nueva fecha, la cual será reportada al Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. |
| 3 | 1.- ELIMINADO 1 PALABRA | Audiencia 128 | Con fecha 25 de junio de 2020 a las 9:30 horas, no fue posible desahogar la | Una vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón regrese a sus actividades |

| | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|---------------|---|---|
| 4 | 1.- ELIMINADO 1 PALABRA | 2.- ELIMINADO 3 PALABRAS | Audiencia 128 | audiencia 128, toda vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra suspendiendo labores en virtud de evitar la propagación del virus llamado COVID-19 como medida preventiva sanitaria. Con fecha 29 de junio de 2020 a las 10:00 horas, no fue posible desahogar la audiencia 128, toda vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra suspendiendo labores en virtud de evitar la propagación del virus llamado COVID-19 como medida preventiva sanitaria. | habituales, levantará constancia de dicha audiencia, en donde señalará nueva fecha, la cual será reportada al Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. Una vez que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón regrese a sus actividades habituales, levantará constancia de dicha audiencia, en donde señalará nueva fecha, la cual será reportada al Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. |
|---|----------------------------|-----------------------------|---------------|---|---|

2. ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA CUARENTENA.

- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizó una ficha informativa del expediente
- Se realizaron las pruebas del expediente
- Se realizó una investigación para poder promover la caducidad en diversos expedientes.

1 ELIMINADO
10 PALABRAS

on el fin de saber su estatus.
on el fin de saber su estatus.
on el fin de saber su estatus.
on el fin de saber su estatus.
on el fin de saber su estatus.
con el fin de saber su estatus.
n el fin de saber su estatus.
n el fin de saber su estatus.
n el fin de saber su estatus.

- Se realizó una investigación para saber el estatus de los expedientes con el fin de modificar y actualizar la base de datos que al Ayuntamiento se le envió vía google drive.
- Se realizaron dos convenios de terminación anticipada de la relación de trabajo y finiquito, solicitado por la Síndico.

3.- AUDIENCIAS PENDIENTES A DEAHOGAR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020

HASTA EL MOMENTO NO SE NOS NOTIFICÓ FECHA PARA EL MES PRÓXIMO TODA VEZ QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN SE ENCUENTRA CERRADO POR LO QUE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES A EFECTO DE QUE SE LEVANTE CONSTANCIA DE LAS AUDIENCIAS DIFERIDAS, POR LO QUE EN CUANTO SE NOS NOTIFIQUEN LAS FECHAS NUEVAS SE LE HARÁN LLEGAR AL AYUNTAMIENTO.

Sin otro particular, y dando por terminado el informe mensual, de las diversas actividades que se llevaron a cabo durante el periodo del **01 al 30 de junio de 2020**, por lo que, le reitero mi distinguida consideración, y quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier aclaración respecto del presente asunto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 30 de junio de 2020.

**ALEJANDRA ANDRADE ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
DE GRUPO MULTIDICPLANARIO GSC DE C.V.**

| |
|-------------------------|
| REFERENCIAS |
| 1.- EXPEDIENTE |
| 2.- PARTES EN EL JUICIO |
| 3.- EROGACION |
| 4.- ACTIVIDADES |
| 5.- TIPO DE AUDIENCIA |